



y despues de hecha, los d. la misma au final mencionada, publicandolos a viva voz, y por Edicto auto continuo antes de disolverse la junta segun dho. delib. seccion, a q. en todo me remito. Ep. q. au couito encuy. de lo prevenido en Circular del Govierno Político de 28. de nov. de 1813, libro con virada p. el Sr. Oveid. en q. se leen dho. dia tres de Diciembre de mil ochocientos quarenta

Atto. *Manz*

*Manz*

Session ordinaria En la villa de Archena dho. dia tres de Diciembre de mil ochocientos quarenta, reunidos en session ordinaria los Sres. de su Excmo. Ayuntamiento. acordaron lo siguiente  
Le vieron las Sup. ordenes insertas en el Boletin N.º 144, una de la Regencia de Elecciones y reunion de Diputaciones Provinciales, tomo p.º el Libro de Abastos de Cont. a q. se remite. Su dho. Bolet. de 27 de Mayo  
Le vieron las ordenes insertas en el Boletin N.º 145. a saber. Un decreto de la Regencia de Elecciones a cumplas separados o suspensas por las puestas. Otra sobre cesacion de Arbitrios en la Herria de Aguas de Ninos: otra para q. no se pague ninguna otra orden man. p.º Atencion de Diligencias; otra he el pago de pelay por las compradores de vino y racion. Y un dho. Bolet. de 27 de Mayo con un dho. Bolet. de 27 de Mayo como p.º  
Le vieron las d. de insertas en el Boletin N.º 146. de reunion de Estados de Madrid, Oviedo y Guzman, una d. y el manifiesto de la Regencia alos Ninos de Villarcarlos, Su dho. Bolet. de 27 de Mayo

Con lo q. se concluye en dho. d. firmas de sus dho. los d. Sabra ser. lo dho. Certifico =  
*Andrés Manz* *Joaq. Nyala Garcia* *Mateo Fuenz*

*Manz*

Nota de oficio y Certificaciones En esta causa del mismo mes y año, se ha puesto oficio para la Excmo. Dip. de Gov. Político con Certificaciones dando parte de lo que se ha hecho segun el dho. Bolet. de 27 de Mayo de 1823, y otro p.º el Sr. Oveid. de 27 de Mayo, y en plago de lo que queda p.º de dho. Bolet. de 27 de Mayo

*Manz*

Session ordinaria En la villa de Archena a veinte de Diciembre de mil ochocientos quarenta. Reunidos en Session ordinaria los Sres. de su Excmo. Ayuntamiento. acordaron lo siguiente  
Se vieron las Superiores ordenes q. se comunican por el Boletin oficial N.º 147. a saber. Un decreto de la Regencia fha 27 de noviembre ultimo q. establece las reglas q. han de observarse para la renovacion del Ayuntamiento para el año 1841, conformes en todo con lo dispuesto por

